



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ZUÑIGA OLIVARES ELSA BHAMA DE JESUS Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 3,000,000 TRES MILLONES DE PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE JULIO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°003 DE FECHA 02.01.2014
 Fecha de Pago : 23/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	148	18/07/2014	3,000,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-001-000	ASESOR JURIDICO		3,000,000
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	3,000,000	
215-21-03-001-001-000	ASESOR JURIDICO	3,000,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		2,700,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		300,000
	Sumas Iguales	6,000,000	6,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-001-000			
Presupuesto Vigente	36,660,000			
Total Comprometido	36,873,088			
Saldo x Comprometer	-213,088			

SECRETARIA MUNICIPAL
 23 JUL. 2014
 SECRETARIA MUNICIPAL(SUB)
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL (SUB)

MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD
 DIRECCION DE ADM Y FINANZAS
 PUCÓN

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH/ 596